Guayaquil, 2 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A. Ciudad.

Estimados Señores

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIA de la Compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., para lo cual fui designado por ustedes, presento a continuación mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.

- 1. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, los mismos que me han prestado toda la clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2. Los libros de contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.
- 3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2019, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.
- 4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la Compañía son los adecuados.
- 5. Los procedimientos e índices de los Estados Financiero son confiables.
- 6. El patrimonio se ve afectado por el resultado del ejercicio en forma positiva.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente,

Marilin Arianna Miranda Lastre

COMISARIA